

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
NEUROPSIQUIÁTRICAS
DOCTOR LÓPEZ IBOR, S. A.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de la facultad que le concede el Artículo 5.º de los Estatutos Sociales, ha acordado requerir a los accionistas a fin de que procedan al desembolso del dividendo pasivo existente a esta fecha, que asciende a 81,14 euros por acción. El desembolso acordado deberá realizarse en el plazo máximo de diez días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en efectivo metálico y de una sola vez mediante ingreso en la cuenta corriente número 0049-5149-30-2810040519 abierta a nombre de la sociedad en la sucursal del Banco Santander sita en el número 2 de la calle Velayos de Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gabriel Casals Ovalle.-65.257.

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
DE EQUIPOS AVANZADOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único adoptó, en el ejercicio de las competencias de la Junta General al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por remisión del artículo 311 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la decisión de reducir, con la doble finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas y la de incrementar la reserva legal, el capital social (fijado en 8.190.518,15 €) en la cantidad de 5.464.888,15 €, por lo que el nuevo capital social queda fijado en 2.725.630 €. Dicha reducción de capital social se efectúa por el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones a razón de 4,01 € por acción, por lo que el nuevo valor nominal de las acciones (antes fijado en 6,01 € por acción) queda fijado en 2 €.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.-Los Administradores mancomunados, José Luis Zumarraga y José Ignacio Elejoste.-66.213.

ITURRARAN, S. A.

Un Administrador solidario convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de don Pascual Abaroa, número 9-1.º, de Lekeitio (Vizcaya), el próximo día 9 de febrero de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lekeitio, 20 de diciembre de 2005.-Un Administrador Solidario, Jesús María Gallettebeitia Achabal.-65.516.

JUAN MARÍA PEÑALVER EXPÓSITO

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 316/2005 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan José Gil Igual contra Juan María Peñalver Expósito, sobre despido y reclamación de cantidad, respectivamente, se ha dictado auto de fecha 12 de diciembre de 2005, por el que se declara al ejecutado Juan María Peñalver Expósito en situación de insolvencia legal total por importe de 9.629,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de diciembre de 2005.-Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.-65.139.

JUMILLADIS, S. A.

Cambio domicilio social

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 20 de diciembre de 2005, acordó modificar el domicilio a la C-17, Km. 93, de Ripoll (Girona).

Ripoll (Girona), 21 de diciembre de 2005.-La Secretaria del Consejo de Administración, María Carmen Moya Araujo.-65.725.

**KEBLAR DE INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 27 de enero de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de enero de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital social con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución del valor nominal, a razón de 3,5 euros por acción, fijando un nuevo nominal en 6,5 euros. Establecimiento de nuevo capital inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Tercero.-Facultar al consejo de administración a los efectos del artículo 7.2 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (R. D. 1309/2005), para designar entidad o entidades encargadas de la gestión de activos de la sociedad y/o delegar en entidad o entidades la gestión de los activos de la sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Arnáu Sierra.-66.147.

**LAS CONCHAS DE ORZAN,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 100/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Lucio Palomo Martín y otros contra Las Conchas de Orzan, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 13-12-05 auto por el que se declara al ejecutado Las Conchas de Orzan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 32.615,09 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de diciembre de 2005.-Isabel Oteo Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.-65.153.

LEBASI DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Lebasi de Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el pasado 29 de noviembre de 2005, con carácter de Universal, al asistir el 100 por cien de su capital social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. En la referida Junta se aprobó el siguiente Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora.....	3.063,45
Tesorería	2.079.821,88
Acciones propias en situaciones especiales.....	231.938,27
Total activo	2.314.823,60
Pasivo:	
Capital social.....	2.625.200,00
Reservas	9.903,10
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-488.552,46
Provisión para gastos de disolución.....	26.004,51
Resultado positivo del ejercicio.....	142.268,45
Total pasivo	2.314.823,60

Madrid, 1 de diciembre de 2005.-El Liquidador, doña Isabel Blanco Calvar.-65.256.

LEVARA INVEST, SICAV, S.A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 29, en Madrid, el día 30 de enero de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de enero de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado de domicilio social con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.